



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	2514e2209524437888afeb281cc6c75001
Url de validación	https://sedeelectronica.binefar.es/absis/idi/ax/idiarxabsweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

ANUNCIO

PRUEBAS DE ACCESO PARA CUBRIR, MEDIANTE OPOSICIÓN, CUATRO PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR.

ASPIRANTES PRESENTADOS QUE HAN SIDO DECLARADOS APTOS EN LA PRUEBA DE APTITUD PSICOTÉCNICA.

- BORAU IGUACEL, ANA
- BUGEDA DOBÓN, ISRAEL
- CASASUS ESCUER, PABLO
- CLUSA RUIZ, JOAQUIN
- COMIN FERRER, JAVIER
- DOMINGUEZ FUENTES, RAUL
- HERNANDEZ CLAVERO, ESTHER
- JAVIERRE CIVERA, ANTONIO
- LABENA CHOLIZ, CARLOS
- LALLANA ALCALÁ, ADRIÁN
- LAVIN PEREZ, BENJAMIN
- MARTIN ACIN, EDUARDO ISAIAS
- MORLAN GASCON, EDUARDO
- OLALLA MINGUEZ, JUAN JOSE
- ORCAJO AMBROJ, DAVID
- PALACINO BLAZQUEZ, JULIA
- PEIRE TOBAJAS, NEREA
- PEREZ ANORO, JORGE
- PEREZ TINEO, MIRIAM
- PLOU ESPINOSA, JORGE
- RAMÍREZ CALLES, ELENA
- RAPOSO MORALES, ALVARO
- RODRIGO DELGADO, JAVIER
- SALCEDO VIÑUALES, JARA
- SANCHEZ TABUENCA, JORGE
- SANTAFE PEREZ, JAVIER
- USON GARCIA, MARIO

Los aspirantes presentados en esta fase de la oposición podrán solicitar revisión de la prueba psicotécnica realizada, enviando un correo electrónico a la dirección m.sarinena@gmail.com solicitando la información.

Próximamente será objeto de publicación la fecha de celebración de las pruebas de aptitud física para los aspirantes que han sido declarados aptos en la prueba psicotécnica.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Binéfar.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Binéfar a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
IGNACIO PARDOS LÓPEZ